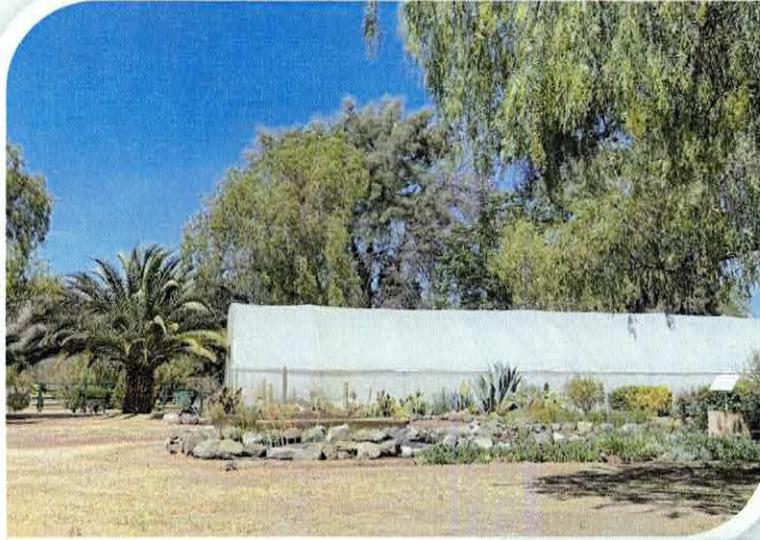


GOBIERNO DE IRAPUATO

GOBIERNO MUNICIPAL DE IRAPUATO, GTO.

Administración 2021 – 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO - MARZO DEL AÑO 2024

1.



INDICE

	Página
INTRODUCCION	3
1. DIRECCION GENERAL DE SUSTENTABILIDAD	4
I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO	4
II. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	5
III. ATENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL A PROCESOS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	7
IV. EDUCACIÓN AMBIENTAL	9
V. CALIDAD DEL AIRE	20
VI. PARQUE ECOLOGICO DE IRAPUATO	22
2. DIRECCION DE GESTION, PLANEACION Y POLITICA AMBIENTAL	29
I. CAMBIO CLIMATICO Y EFICIENCIA ENERGETICA	29
II. GESTION AMBIENTAL	30
III. RECURSOS NATURALES	39
3. COORDINACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA	46
I. QUEJAS Y DENUNCIAS	52
II. MULTAS Y SANCIONES	56



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal de Irapuato, Guanajuato a través del Ayuntamiento 2021 -2024, ha decidido asumir con mayor certeza y atención la problemática ambiental en nuestro municipio. Es evidente la lucha climática que se vive a nivel global desde todas las aristas, ambiental, social y económica, y todo este escenario se ha localizado en los diferentes municipios del país de diferentes maneras, consecuencias diferentes, pero la misma causa, el cambio climático global.

Aunado a este gran reto, es evidente que existen más problemáticas ambientales, la necesidad de conservar los recursos naturales, el manejo integral de los residuos, el conocimiento y preservación de la biodiversidad, la contaminación del aire y el ordenamiento ecológico territorial requieren de una atención inmediata.

Con la expedición del nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato, se ha creado como dependencia centralizada de la administración municipal a la Dirección General de Sustentabilidad, separándose de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente la que entonces fue la unidad administrativa en materia de medio ambiente, para conformarse como una nueva dirección general, a fin de tener una mayor jerarquía administrativa y con las atribuciones suficientes para actuar con eficacia ante las necesidades ambientales de nuestro municipio.

De igual forma, con esta nueva dependencia se refrenda por la administración municipal la adopción de los compromisos mundiales en los diversos rubros ambientales, trasladando los mismos a acciones locales que permitan atenderlos y darles solución, desde el ámbito de competencia municipal, como lo son los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Por todo lo anterior, la administración pública municipal se fortalece a fin establecer políticas ambientales acorde a las necesidades de nuestro municipio.



1.



1. DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD

I. EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

Durante el presente periodo enero - marzo del ejercicio fiscal 2024 y conforme a lo establecido en el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del mismo ejercicio fiscal se registra el siguiente **avance al 31 de marzo de 2024**

1. Dirección General de Sustentabilidad:

Mes	Presupuesto 2024	1a Modificación	2a Modificación	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercido	Por ejercer
Enero	\$ 6,277,408.97	\$ 6,277,408.97	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 100,217.05	\$ 100,217.05	\$ 6,177,191.92
Febrero	\$ 6,277,408.97	\$ 6,277,408.97	\$ 0.00	\$ 289,473.59	\$ 2,922.00	\$ 238,682.24	\$ 241,604.24	\$ 5,746,331.14
Marzo	\$ 6,277,408.97	\$ 6,277,408.97	\$ 12,294,614.44	\$ 4,659,209.96	\$ 1,163,900.3	\$ 1,854,891.97	\$ 3,018,792.27	\$ 4,616,612.21

2. Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental:

Mes	Presupuesto 2024	1a Modificación	2a Modificación	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercido	Por ejercer
Enero	\$ 9,932,673.21	\$ 9,932,673.21	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 113,729.40	\$ 113,729.40	\$ 9,818,943.81
Febrero	\$ 9,932,673.21	\$ 9,932,673.21	\$ 0.00	\$ 39,953.75	\$ 721,921.99	\$ 255,236.63	\$ 977,158.62	\$ 8,915,560.84
Marzo	\$ 9,932,673.21	\$ 9,932,673.21	\$ 9,752,959.65	\$ 841,740.31	\$ 0.54	\$ 1,243,263.51	\$ 1,243,264.05	\$ 7,667,955.29

3. Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental:

Mes	Presupuesto 2024	1a Modificación	2a Modificación	Comprometido	Devengado	Pagado	Ejercido	Por ejercer
Enero	\$ 1,621,258.33	\$ 1,621,258.33	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 76,098.95	\$ 76,098.95	\$ 1,545,159.38
Febrero	\$ 1,621,258.33	\$ 1,621,258.33	\$ 0.00	\$ 10,811.00	\$ 2,462.00	\$ 172,580.78	\$ 175,042.78	\$ 1,435,404.55
Marzo	\$ 1,621,258.33	\$ 1,621,258.33	\$ 2,691,312.33	\$ 34,785.4	\$ 919,185.05	\$ 302,766.35	\$ 1,221,951.4	\$ 1,434,575.53

1.



II. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se realizó la atención y respuesta a **5 solicitudes** de transparencia y acceso a la información remitida por la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información vía la Plataforma Nacional de Transparencia.

Folio	Fecha	Información solicitada (SIC).
11019650001 1124	30/01/2024	<p><i>Una Organización de la Sociedad Civil (OSC) puede tener las siguientes figuras jurídicas: Asociación Civil (A.C.), Sociedad Civil (S.C.), Institución de Asistencia Privada (I.A.P.), Institución de Beneficencia Privada (I.B.P.) o Asociación de Beneficencia Privada (A.B.P.)</i></p> <p><i>En esta medida, se solicita la información de los apoyos económicos, en especie o de cualquier tipo de contratación que se hayan dado por parte del municipio en todos los rubros a estas figuras jurídicas mencionadas anteriormente. Y/o también cualquier tipo de apoyo en los siguientes rubros: asesoría, capacitación a distancia, capacitación presencial, convenios de difusión y comunicación, en especie, servicios u otros.</i></p> <p><i>Y/o en cualquiera de los siguientes temas:</i></p> <p><i>A 1. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas</i></p> <p><i>A 2. Cooperación para el desarrollo comunitario en el entorno urbano o rural</i></p> <p><i>A 3. Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud y cuestiones sanitarias</i></p> <p><i>A 4. Apoyo en el aprovechamiento de los recursos naturales, la protección del medio ambiente, la flora y la fauna, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la promoción del desarrollo sustentable a nivel regional y comunitario, de las zonas urbanas y rurales.</i></p> <p><i>A 5. Fomento de acciones para mejorar la economía popular</i></p> <p><i>B 6. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público</i></p> <p><i>B 7. Prestación de Servicios de apoyo a la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades en el marco de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil</i></p> <p><i>C 10. Apoyo a la alimentación popular</i></p> <p><i>C 9. Asistencia social (a grupos sociales en estado de vulnerabilidad)</i></p> <p><i>D 11. Promoción de la equidad de género.</i></p> <p><i>E 12. Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos (LFF)</i></p> <p><i>E 13. Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad</i></p> <p><i>E 14. Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana</i></p> <p><i>F 16 Promoción del deporte</i></p> <p><i>F 17 Promoción y fomento educativo</i></p> <p><i>F 18 Promoción y fomento cultural</i></p> <p><i>F 19. Promoción y fomento científico y tecnológico</i></p> <p><i>F 20 Promoción y fomento artístico</i></p> <p><i>G 21. Participación en acciones de protección civil</i></p>
11019650001 2824	01/02/2024	<p><i>Sirva la presente solicitud para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para solicitar la siguiente información:</i></p> <p><i>Muy respetuosamente, le solicito me proporcione esclarecimiento de las siguientes cuestiones:</i></p> <p><i>1. ¿El municipio cuenta con regulación normativa específica relativa a la prevención, control y atención de riesgos y contingencias ambientales derivadas de las actividades relacionadas con quema o detonación de artificios pirotécnicos? Se solicita aportar la liga electrónica de consulta correspondiente.</i></p> <p><i>2. ¿El municipio cuenta con regulación normativa específica relativa a la prevención, control y atención de riesgos y contingencias ambientales derivadas de las actividades relacionadas con quema o detonación de artificios pirotécnicos? Se solicita aportar la liga electrónica de consulta correspondiente.</i></p> <p><i>3. ¿El municipio cuenta con disposiciones normativas en las que se clasifique y regule las características de los artificios pirotécnicos para su venta al público? Se solicita aportar la liga electrónica de consulta correspondiente.</i></p>



		<p>4. ¿El municipio lleva a cabo la concientización por medio de campañas de difusión de las características de los artificios pirotécnicos para su venta al público? Se solicita aportar la liga electrónica de consulta correspondiente.</p> <p>5. ¿El municipio lleva a cabo la concientización por medio de campañas de difusión del uso de artificios pirotécnicos para su venta al público? Se solicita aportar la documentación que lo acredite o la liga electrónica de consulta correspondiente.</p> <p>6. ¿El municipio lleva a cabo el fomento a la población, respecto a la denuncia y seguimiento a las mismas sobre lugares donde se producen, almacenan o comercializan artificios pirotécnicos de manera ilegal? Se solicita aportar la documentación que lo acredite o la liga electrónica de consulta correspondiente.</p> <p>7. ¿El municipio cuenta con disposiciones normativas que sancionen la fabricación, almacenamiento y compra- venta de artificios pirotécnicos? Se solicita aportar la liga electrónica de consulta correspondiente.</p> <p>8. ¿Existe registro de a cuantos asciende la cantidad de incendios forestales originados por la comercialización y /o quema de artificios pirotécnicos que operan en el municipio? Se solicita aportar el documento y/o liga electrónica a los registros correspondientes desde el año 2020 a la fecha.</p> <p>9. ¿El municipio cuenta con estrategias y/o medidas de seguridad temporales o bien, permanentes para la prevención de accidentes en las actividades con pirotecnia?</p> <p>a) ¿Cuál fue la autoridad municipal que elaboró dichas estrategias y/o medidas de seguridad?</p> <p>b) ¿Cuál es autoridad municipal es la encargada de vigilar y hacer cumplir las estrategias y/o medidas de seguridad para la prevención de accidentes en las actividades con pirotecnia?</p> <p>c) ¿En qué consisten las estrategias y/o medidas de seguridad la prevención de accidentes en las actividades con pirotecnia?</p> <p>d) ¿El documento aludido está disponible al público tanto en medios impresos como en formatos electrónicos disponibles en Internet? Se solicita aportar el documento y/o liga electrónica correspondiente</p> <p>10. ¿Desde el año 2020, a la fecha, cuáles han sido los montos de recaudación anual por los siguientes conceptos?</p>
11019650002 0724	04/03/2024	<p>Buen día! El motivo de mi solicitud de información es con respecto a:</p> <p>¿Que medios establecen actualmente para mitigar el cambio climático e impacto ambiental del municipio en la construcción e instalación de nuevas áreas de casa habitación del año 2015 hasta el año en curso?</p> <p>Requiero saber las medidas utilizadas para reducir el impacto generado y que permitan la construcción de nuevos fraccionamientos casa habitación. Del año 2015 a la actualidad.</p>
11019650002 3924	14/03/2024	<p>Remitir información referente a si existió permiso para retirar el árbol que se encontraba en calzada de los chinacos frente a la nueva bodega de bodevidrio , a un costado del parripollo , si es que existió permiso o solicitud para mover o quitar ese arbol favor de remitir la documental del trámite y a su vez informar debidamente en donde se plantaron o plantaran los arboles para reponer ese que quitaron.</p>
11019650002 5624	20/03/2024	<p>¿Cuántas plantas de tratamiento de aguas residuales se han construido en el municipio durante los últimos 24 años (Es decir, del 2000 a 2024)? Favor de desglosar cada una de estas plantas de tratamiento de aguas residuales con su ubicación, cantidad de agua (litros, metros cúbicos o especificación por volumen) que se ha tratado desde entonces. También, favor de señalar cuál fue el costo total de su construcción de cada una de las plantas, el costo desglosado año por año por concepto de mantenimiento, los costos de operación en cada uno de los años y las condiciones actuales en las que se encuentran cada una de estas plantas tratadoras de aguas residuales. ¿Cuántos recolectores de aguas pluviales se han construido en el municipio durante los últimos 24 años (Es decir, del 2000 a 2024)? Favor de desglosar cada una de estos recolectores de aguas pluviales con su ubicación, cantidad de agua (litros, metros cúbicos o especificación por volumen) que se ha recolectado desde entonces. También, favor de señalar cuál fue el costo total de su construcción de cada uno de los recolectores, el costo desglosado año por año por concepto de mantenimiento, los costos de operación en cada uno de los años y las condiciones actuales en las que se encuentran cada uno de estos recolectores de aguas pluviales. ¿Cuántos sistemas de tecnificación de riego se han construido en el municipio durante los últimos 24 años (Es decir, del 2000 a 2024)? Favor de desglosar cada uno de estos sistemas</p>



	<p>de tecnificación de riego con su ubicación, cantidad de agua (litros, metros cúbicos o especificación por volumen) que se ha utilizado desde entonces. También, favor de señalar cuál fue el costo total de su construcción de cada uno de los sistemas, el costo desglosado año por año por concepto de mantenimiento, los costos de operación en cada uno de los años y las condiciones actuales en las que se encuentran cada uno de estos sistemas de tecnificación de riego.</p>
--	--

III. ATENCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL A PROCESOS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

A través de la Coordinación Administrativa adscrita a esta Dirección General se llevaron a cabo diversas gestiones correspondientes a la administración del presupuesto público, mejora regulatoria, así como de recursos humanos y materiales siendo la más relevantes las siguientes:

A. PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

- 16 de enero 2024. Se cargó la información a la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato la información del periodo octubre – diciembre 2024. Se enviaron los acuses de procesamiento vía correo electrónico.

B. PLATAFORMA SIPREG.

- 12 de enero 2024. Registro de avances en plataforma SIPREG -Sistema Estratégico de Seguimiento (SES) trimestre octubre - diciembre 2023.

C. PLATAFORMA SITCO.

Programa de inversión de Ramo 33.

- 11 de enero 2024. Registro de avances en SITCO del mes de diciembre 2023
- 09 de febrero 2024. Registro de avances en SITCO del mes de enero 2024
- 08 de marzo 2024. Registro de avances en SITCO del mes de febrero 2024.
- 22 de marzo 2024. Captura de proyectos 2024.

A.



D. MIÉRCOLES CIUDADANO

Asistimos a las ediciones del miércoles ciudadano, que tiene por objetivo la atención más personal y directa con la ciudadanía.

Ediciones de miércoles ciudadano

Fecha	Total, de reportes atendidos
Enero 2024	21
Febrero 2024	21
Marzo 2024	22
Total	64



E. REUNIONES Y CAPACITACIONES

- 15 de enero de 2024. Reunión en sala de juntas de la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación, Tema: compra consolidada de equipos 2024.
- 22 de enero de 2024. Reunión en 4to piso del Centro de Gobierno. Tema: Compras y Formatos de adquisiciones 2024
- 25 de enero de 2024. Reunión con la Comisión de Medio Ambiente en Sala B Regidores. Tema: Análisis y Aprobación de informe trimestral julio-septiembre y octubre-diciembre 2023.
- 20 de febrero de 2024. Reunión en 4to piso del Centro de Gobierno. Tema: Transparencia y Acceso a la Información, reunión convocada por la Contraloría Municipal.
- 12 de marzo de 2024. Reunión en sala de juntas de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental, Tema: Información sobre la plataforma del Programa de Ramo 33 SITCO.
- 19 de marzo de 2024. Capacitación en sala de juntas de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental, Tema: Información sobre capturas de nuevos proyectos 2024 del Programa de Ramo 33 en el Sistema SITCO.

1.



- 20 de marzo de 2024. Capacitación en sala de juntas de la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación. Tema: Nuevo módulo de control patrimonial en plataforma SIPREG.

IV. EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental hoy en día es un punto de partida para mitigar el Cambio Climático, es por ello que se tiene que trabajar con los diferentes sectores de la población y lograr que se tome conciencia y se adquieran valores que favorezcan la participación efectiva de la población y que ésta, a su vez, asuma conductas coherentes con el desarrollo sustentable.

Gran parte de la humanidad no está consciente de la huella que sus actos están ocasionando en el medio ambiente, por lo que se da continuidad al **Programa de Educación Ambiental en Comunidades Rurales y Zona Urbana con enfoque al Cambio Climático del Municipio de Irapuato**.

Derivado de la gran problemática ambiental, el Municipio de Irapuato y la Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental implementan eventos y programas estratégicos, con los cuales se pretende contribuir al fortalecimiento de la responsabilidad ambiental del municipio, impactando en todos los sectores sociales, áreas económicas, cultura, salud, valores, etc.

C1 Programa de Medio Ambiente ejecutado. A1 Gestión Integral de Residuos Sólidos.

A. Acopio de árboles navideños 2024.

Durante el mes de enero del presente año, se recibieron en las instalaciones del Parque Ecológico de Irapuato los árboles que fueron utilizados por la ciudadanía durante la temporada navideña. En esta ocasión se acopio la cantidad de **27 piezas**, los cuales fueron triturados y se obtuvo material orgánico para compostear y aprovechar en las áreas verdes del parque.



1.



B. Recolección de Residuos de Manejo Especial.

Se realizó el “**1ER RECICLATRON 2024**” del 10 al 16 de febrero de 2024 en los siguientes puntos de acopio: El Parque Ecológico de Irapuato (PEI), La Casa de Las Familias (Parque Irekua); dicho evento tiene como finalidad realizar la invitación a empresas, escuelas y ciudadanía en general a colaborar con el desecho de residuos electrónicos, con el objetivo de darles la disposición final correcta y evitar repercusiones negativas sobre nuestro medio ambiente.

En esta primera edición del presente año, se registró una colecta total de **7 toneladas de residuos**, lo cual indicó que hubo una buena respuesta por parte de la ciudadanía irapuatense.



1.



C. Campaña permanente de acopio de pilas.

En el mes de febrero se llevó a cabo la “Colecta de pilas” en los diversos puntos de acopio, que son: Presidencia Municipal, Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Económico, Instalaciones del Grupo Planeta 4 y oficinas del Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, con el objetivo de disponer adecuadamente estos Residuos Peligrosos. Lo recolectado de este residuo en las diversas dependencias y lo acumulado en el “RECICLATRON”, dio un total de **400 kg de pilas desechadas**.



Las pilas y baterías son aditamentos que brindan energía eléctrica a un sin fin de aparatos, pero una vez que su vida útil termina se convierten en un Residuo Peligroso por la alta toxicidad de los materiales que las componen. Por tal motivo, la Dirección General de Sustentabilidad adquirió la cantidad de **10 contenedores** para pilas usadas los cuales serán colocados por las diferentes dependencias gubernamentales del municipio de Irapuato. El diseño de las etiquetas que llevarán estos contenedores fue solicitado a la coordinación de imagen institucional



1.



C1 Programa de Medio Ambiente ejecutado. A2 Educación en el tema Ambiental a la ciudadanía.

I. PLÁTICAS ESCOLARES Y CONFERENCIAS DE CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL

Enero- Durante el mes de enero se realizó una charla al personal administrativo del Plantel de la Universidad de Guanajuato en sede Ex- Hacienda el Copal sobre el tema disposición final de Residuos, en ese mismo mes se les dio una charla-taller a los alumnos sobre la disposición final de los residuos.

Febrero- Durante el mes de Febrero se llevó a cabo un taller sobre horticultura impartido por la Asociación Civil Ágora de Cultura, en ese mes se realizó un teatrino sobre la correcta separación de los residuos en el kínder Colibrí, así mismo en ese mes se efectuó una plática a papás y alumnos del Preescolar Nicolás Bravo sobre la disposición final de los residuos, en ese mismo mes se realizó un taller de Germinación de Semillas en el Jardín de niños José Vasconcelos, al final del mes se llevó a cabo un taller de Composta y Reducción de residuos impartido por la Asociación Civil Ágora de Cultura en Parque Irekua.

Marzo- Durante el mes de Marzo se participó en la Feria realizada por el día de la Familia organizado por DIF, mediante un taller sobre la creación de máscaras alusivas a aves de la región, así mismo en ese mes se realizó una plática sobre las Aves de la región en el Jardín de niños L.S. Vygotsky, y en ese mismo mes se llevó a cabo el taller de Germinación de Semillas en el Jardín de niños Frida Kahlo, también se realizó un taller de mariposas el cual fue impartido por la Asociación Civil Ágora de Cultura en Parque Irekua.

Mes	Número de Eventos	Evento	Asistentes
Enero	1	Plática de Disposición final de residuos a Administrativos de la Universidad de Guanajuato.	24
	1	Plática de Disposición final de residuos a Alumnos de la Universidad de Guanajuato.	15
Febrero	1	Taller de Horticultura en Parque Irekua impartido por Ágora de Cultura.	43
	3	Teatrino de Residuos a alumnos del Jardín de niños Colibrí.	85
	1	Plática de la Disposición final de residuos a alumnos del preescolar Nicolás Bravo.	18
	1	Plática de la Disposición final de residuos a padres de familia del preescolar Nicolas Bravo.	18

1.



	3	▪ Taller Germinación de Semillas en el Jardín de niños José Vasconcelos.	98
	1	▪ Taller de Composta y Reducción de residuos en Parque Irekua impartido por Ágora de Cultura.	43
Marzo	1	▪ Taller de mascarás de Aves en la Región de Guanajuato en el día de la Familia.	100
	2	▪ Taller de mascarás de Aves de la Región de Guanajuato en el Jardín de niños L.S. Vygotsky.	33
	2	▪ Taller Germinación de Semillas en el Jardín de niños Frida Kahlo.	40
	1	▪ Taller de Jardín de Mariposas en Irekua impartido por Ágora de Cultura	26
Totales	18		543

26 de enero - Plática: Plática de la Disposición final de residuos a administrativos de la Universidad de Guanajuato.

La plática se realizó en colaboración con la empresa GEN Industrial en la Universidad de Guanajuato sobre la disposición final de residuos de esta manera se fomenta en los participantes el cuidado del medio ambiente, a través del uso correcto de la separación de residuos y contribuir con el consumo responsable.



26 de enero - Plática: Plática de la Disposición final de residuos a alumnos de la Universidad de Guanajuato.



1



2 de febrero - Taller: Taller de Horticultura en Parque Irekua impartido por Ágora de Cultura.

La actividad estuvo a cargo de la Asociación Civil Ágora de Cultura en donde los participantes lograron conocer los requerimientos básicos para iniciar un huerto y de esta manera desarrollar habilidades que les permita generar alimento seguro y fuera de pesticidas además que les otorga un sentido de pertenencia al cuidar el huerto y ver crecer el organismo y obtener finalmente un alimento.



8 de febrero - Teatrino: Teatrino de la Disposición Final de Residuos en el Jardín de niños Colibrí Grado 3° A.

La actividad del teatrino de residuos es en colaboración con la empresa GEN Industrial, la cual realizo la mini obra de teatro con respecto a la disposición final de los residuos, de esta manera los participantes podrán conocer la importancia de separar y colocar correctamente en los diferentes contenedores los distintos residuos que se generan ya sean en casa o en la escuela de este modo los participantes conocen la importancia de esta acción.



8 de febrero - Teatrino: Teatrino de la Disposición Final de Residuos en el Jardín de niños Colibrí 3° B.

1



8 de febrero - Teatrino: Teatrino de la Disposición Final de Residuos en el Jardín de niños Colibrí 3° C.



12 de febrero - Plática: Plática de residuos en Preescolar Nicolás Bravo en Noria de Camarena a alumnos del preescolar.

La actividad de la plática de residuos es en colaboración con la empresa GISA, la cual realiza una charla con respecto a la disposición final de los residuos, de esta manera los participantes podrán conocer la importancia de separar y colocar correctamente en los diferentes contenedores los diferentes residuos que ese generan ya sean en casa o en la escuela de este modo los participantes conocen la importancia de esta acción.



1

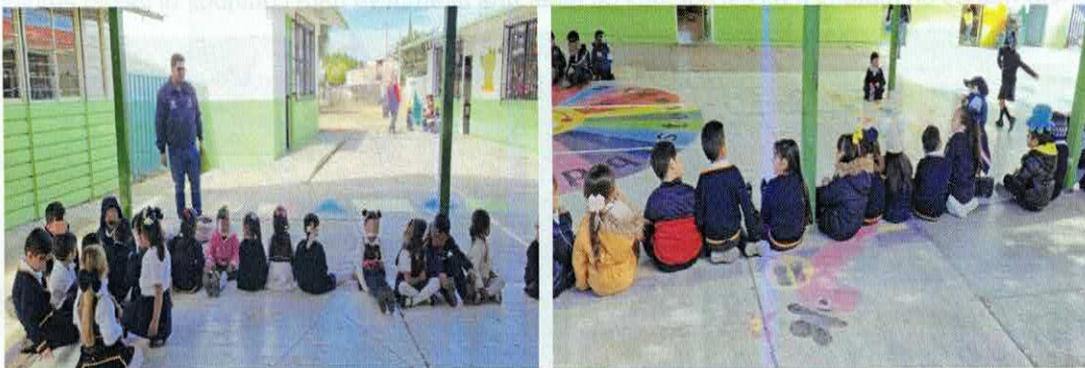


12 de febrero - Plática: Plática de residuos en Preescolar Nicolás Bravo en Noria de Camarena a Padres de familia del preescolar.



13 de febrero - Taller: Taller de Germinación de Semillas en Jardín de niños José Vasconcelos a alumnos de 3° A.

Se realizó una charla-taller sobre la germinación de semillas fomentando así la contribución al cuidado del ambiente y de esta forma los participantes, después de germinar su semilla puedan obtener habilidades del cuidado y posteriormente obtener alimento generado por ellos mismos y tener un sentido de pertenencia al conseguir cuidar su semilla.



13 de febrero - Taller: Taller de Germinación de Semillas en Jardín de niños José Vasconcelos a alumnos de 3° B.



1.



13 de febrero - Taller: Taller de Germinación de Semillas en Jardín de niños José Vasconcelos a alumnos de 3° C.



23 de febrero - Taller: Taller de Composta y reducción de residuos en Parque Irekua impartido por Ágora de Cultura.

La actividad estuvo a cargo de la asociación civil Ágora de Cultura mediante la cual utilizaron residuos orgánicos para generar composta y posteriormente utilizarla para fertilizar plantas, árboles o huertos. Esto con el fin de ofrecer actividades para la reducción de residuos generados en el hogar y transformarlos en materia más útil además de tener una alternativa para contribuir al medio ambiente.



03 de marzo - Taller: Creación de mascarás alusivas a aves de la región de Guanajuato Día de la Familia.

Como participación de día de la Familia organizado por DIF se participó en un taller dinámico donde se realizaron mascarás sobre las diferentes aves que se encuentran en la región de esta manera los participantes logran conocer sobre las aves que puedan encontrar en los alrededores y así generar en ellos sentido de conservación por estas aves.

1.



04 de marzo - Taller: Creación de mascarás alusivas a aves de la región de Guanajuato en el Jardín de niños L.S. Vygotsky 3° A.

La actividad consiste en un taller dinámico donde se realizaron mascarás sobre las diferentes aves que se encuentran en la región de esta manera los participantes logran conocer sobre las aves que puedan encontrar en los alrededores y así generar en ellos sentido de conservación por estas aves.



04 de marzo - Taller: Creación de mascarás alusivas a aves de la región de Guanajuato en el Jardín de niños L.S. Vygotsky 3° B.



1.



15 de marzo. Taller de Germinación de Semillas en Jardín de niños Frida Kahlo a grupo 3° A.
La actividad consiste en germinar una semilla y que de esta manera los participantes conocen las principales cuidados que deben tener para poder obtener una planta, con esto logra que al tener su cuidado una semilla y a su vez generar el sentido de pertenencia al cuidar responsable mente y obtener un alimento de la semilla germinada.



15 de marzo: Taller de Germinación de Semillas en Jardín de niños Frida Kahlo a grupo 3° B.



1

5 de marzo: Taller Jardín de Mariposas en Parque Irekua impartido por Ágora de Cultura.
La actividad estuvo a cargo de la Asociación Civil Ágora de Cultura donde llevaron a cabo el taller de mariposas mediante el cual se ofrece una alternativa a la mitigación contra el cambio climático, también se ofrece a los participantes se interesen y busquen alternativas contra el cambio climático y nos ayuden a contra restar los daños provocados por este fenómeno.





C1 Programa de Medio Ambiente ejecutado. A3 Mejoramiento del Medio Ambiente.

A. COMPENSACIÓN-SANEAMIENTO DEL ARBOLADO URBANO.

En atención al cumplimiento de las **acciones de compensación ambiental** derivadas del Programa de Manejo de Arbolado Urbano con numero de oficio DGS/DGPPA/APTT/285/2023 de fecha 17 de febrero del 2023, donde mediante el oficio DGS/DGPPA/SI/1720/2023 de fecha 05 de septiembre del 2023 se le asignó a **AUTOS SS DE IRAPUATO, S.A. DE C.V. podas de control de muérdago (*psittacanthus calyculatus*) y limpieza de copa**. Se recibió la evidencia para dar cumplimiento a dicha compensación, la cual consistió en la **intervención de 72 árboles (71 mezquites y 1 fresno), en una longitud del tramo de 1.6 Km., interviniendo del tramo del cuarto cinturón a Av. San Antonio.**



V. CALIDAD DEL AIRE.

C2 Programa de Calidad del aire ejecutado. A1 Gestión de acciones en favor del mejoramiento de la calidad del aire de Irapuato.

B. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SISTEMA DE MONITOREO DE ESTACIONES DE CALIDAD DEL AIRE.

Durante el presente periodo enero a marzo de 2024 se llevó a cabo el monitoreo de la calidad del aire de acuerdo con la información.



Contaminante	Días por encima del valor de la norma		
	Mes		
	Enero	Febrero	Marzo
O ₃	0	12	0
SO ₂	5	3	1
PM _{2.5}	0	0	0
PM ₁₀	9	12	1

C. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE VERIFICACION VEHICULAR

Como seguimiento a las acciones en materia de Calidad del Aire de manera coordinada con la Dirección de Tránsito Municipal se tiene durante este 1er semestre de 2024, con corte al 31 de marzo el siguiente porcentaje de cumplimiento al Programa Estatal de Verificación Vehicular:

Semestre	Porcentaje de cumplimiento
1er. Semestre	38.26%

Posicionando a Irapuato en el 5to lugar a nivel estado.

DATOS ESTIMADOS CON PROYECCION DE DATOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO,

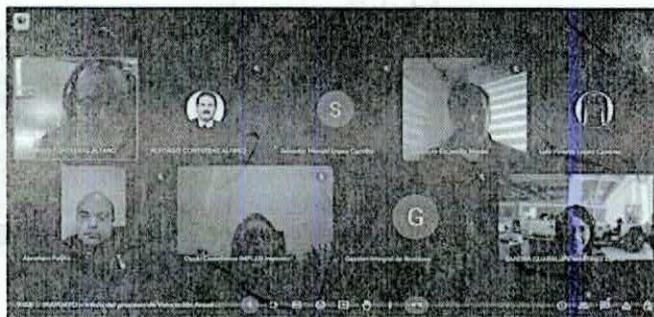
D. SISTEMA ESTATAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL Y TERRITORIAL.

El Sistema Estatal de Inspección y Vigilancia Ambiental y Territorial, es un esquema operativo orientado a garantizar la coordinación, concurrencia y complementariedad de la gestión ambiental y del ordenamiento territorial Estado - Municipios para la Administración Sustentable del Territorio a fin de establecer un proceso de organización, ejecución, control y evaluación para la protección y aprovechamiento sustentable de los bienes y servicios ambientales en la ejecución de obras y actividades de los sectores privado y público.

Este registro es aplicable en rubros como: agua, suelo, atmósfera, biodiversidad, y residuos y miden el cumplimiento anual de los gobiernos municipales en torno a la Administración Sustentable del Territorio y el Código Territorial para garantizar el uso sustentable de los componentes ambientales antes referidos. Bajo este tenor, la Dirección General de Sustentabilidad en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, ha dado seguimiento a las capacitaciones impartidas por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial para el llenado de cédulas en donde se verá reflejado el trabajo del año 2023.

1era sesión. Tema: Inicio de valoración IPAOT 2024. Jueves 25 de enero del 2024.

1.



2da sesión. Tema: Seguimiento al proceso de valoración IPAOT 2024. Jueves 21 de Marzo 2024.



VI. PARQUE ECOLÓGICO DE IRAPUATO

El Parque Ecológico de Irapuato (PEI), es un recinto que nació con esa visión, el brindar un espacio natural a la ciudadanía irapatense con el objeto de promover en este sitio la conciencia ambiental a través de diversas acciones ecológicas y educativas. Dicho inmueble cuenta con una cancha de fútbol uruguayo, mismo que ya se ha puesto a disposición de la ciudadanía.

A) Ingresos de parque ecológico

Renta de cancha de fútbol uruguayo.

Mes	Horas	Importe
Enero	28	\$ 10,976.00
Febrero	29	\$ 11,368.00
Marzo	32	\$ 12,544.00
Total trimestral	89	\$ 34,888.00

1.



Admisión general

Mes	Usuarios	Importe
Enero	354	\$ 2,832.00
Febrero	405	\$ 3,240.00
Marzo	432	\$ 3,456.00
Total trimestral	1,191	\$ 9,528.00

Estacionamiento

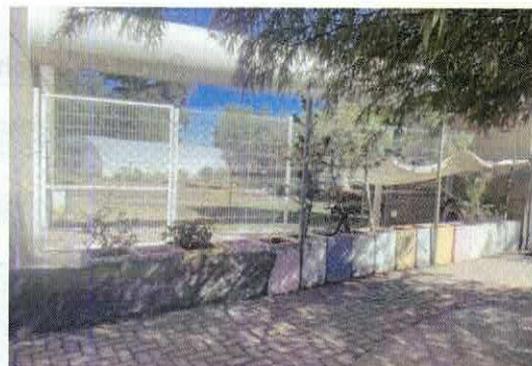
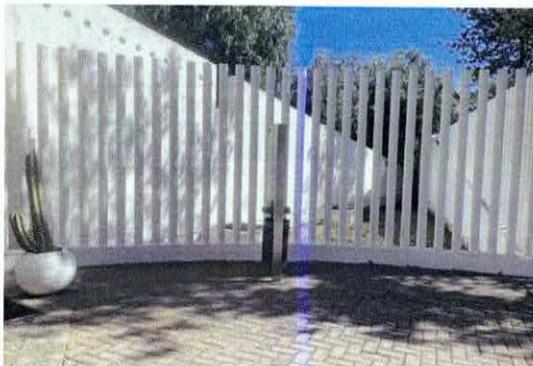
Mes	Horas	Importe
Enero	162	\$ 810.00
Febrero	262	\$ 1,310.00
Marzo	237	\$ 1,185.00
Total trimestral	661	\$ 3,305.00

Total de ingresos en el trimestre \$ 47,721.00

C3 Parque Ecológico de Irapuato A1 Operatividad, mejoramiento y mantenimiento

En relación con el **Programa de mejoramiento y mantenimiento** que lleva a cabo la Coordinación del parque ecológico de Irapuato se realizaron **acciones mejoramiento y mantenimiento** en el mes de de 2024, en el cual se realizó lo siguiente:

En el mes de **enero de 2024**, se realizó limpieza en la fachada del parque y reubicación de materiales para que los visitantes puedan hacer uso de los espacios e instalaciones en sus actividades recreativas de deportes o entrenamiento y así puedan disfrutar del aire libre y la vegetación que ofrece el lugar.



1.



En el mes de **febrero de 2024**, se realizó limpieza del parque de RSU (residuos sólidos urbanos) y los residuos de poda de mezquite, así como también la reforestación de zonas clave para crear un espacio más verde generando un aspecto ambientalista dando una mejor imagen que nos vinculó como uno de los nuevos pulmones del municipio de Irapuato



1.



En el mes de **marzo de 2024**, se realizó mantenimiento de pintura a los juegos infantiles para que los niños puedan disfrutar de este espacio destinado a desarrollar su creatividad con espacios coloridos que contribuyan a su sano desarrollo; también se pintaron gradas y bancos donde los ciudadanos podrán disfrutar de las actividades recreativas y/o culturales que se realicen en el parque. Finalmente se realizó una ampliación a las dimensiones del letrero para hacerle una mayor promoción al lugar, siendo más visible y atractivo para los ciudadanos.



1



A. Servicio a favor de la comunidad

En el modelo de Justicia Cívica, es el Juez Cívico quien califica las infracciones a los Reglamentos de Justicia Cívica, Tránsito, Movilidad y Transporte, así como el reglamento para la tenencia y protección animal de compañía del municipio; además, determina la sanción para las y los infractores, que puede ser desde una amonestación, servicio a favor de la comunidad, hasta una sanción económica. Es por ello que dentro de las instalaciones del Parque Ecológico, recibimos a los infractores del Reglamento de Justicia Cívica los cuales prestan su servicio a favor de la comunidad, realizando actividades de jardinería y limpieza dentro de las instalaciones del Parque Ecológico de Irapuato.

Mes	Infractores	Horas
Enero	13	176
Febrero	16	221
Marzo	12	120
Total	41	517

La evidencia se envía diariamente a justicia cívica respaldada con la bitácora de seguimiento y evidencia de los recorridos de validación de actividades.



1.



C3 Parque Ecológico de Irapuato A2 Promoción y difusión

En relación con el **Programa de promoción y difusión** se llevaron a cabo las siguientes acciones: **en fecha 20 y 21 de enero de 2024**, se llevó a cabo el programa taller de astronomía dentro de las instalaciones del parque, teniendo una participación de 36 jóvenes y 5 coordinadores que realizaron una observación directa del firmamento mediante los telescopios, lo que logró incentivar en los jóvenes el deseo de conocer más acerca de la astronomía.



1.



En fecha del **27 de febrero de 2024** se llevó a cabo la celebración del día de la Combi, una actividad que fomenta la convivencia en familia al aire libre, donde se disfrutó de un poco de deporte, música y platillos típicos compartidos durante el evento. Una actividad social que nos hace conectar con el medio ambiente.



En fecha del **25 de febrero de 2024** se llevó a cabo un torneo de futbol organizada por los hijos de la mermelada (**porra de nuestro equipo IRAPUATO**) actividad que nos ayuda a fomentar el deporte al aire libre de nuestros jóvenes y familias Irapuatenses, así como la convivencia en familia con actividades recreativas en ambientes naturales.



1.



2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN, PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

I. CAMBIO CLIMÁTICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

C4 Programa Municipal de Cambio Climático A1 Implementación de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.

A. ELABORACIÓN DE PROGRAMA MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.

En seguimiento al proceso de elaboración de éste plan, en el mes de febrero se hizo llegar el documento final al IMPLAN y ellos a su vez lo remitieron ante el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), consiguientemente, **en marzo recibimos por parte del IPLANEG el Dictamen de Alineación y congruencia mediante el cual se señala que de dicho programa se encuentra alineado con los establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y puede continuarse con el proceso correspondiente.** En este orden de ideas, inmediatamente se remitió el Plan ante el ayuntamiento para su aprobación y estamos en espera de que sea enviado a la comisión de medio ambiente.

B. PROPAGACIÓN DE FLORA NATIVA DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

La propagación y plantación de vegetación nativa es una estrategia que permite revertir los efectos negativos que la pérdida de vegetación natural ocasiona, ya que al utilizarse en la reforestación y forestación de zonas urbanas y suburbanas permite establecer corredores que conecten a fragmentos naturales aún conservados y en condiciones ideales con bajo costo de mantenimiento.

Durante los meses de enero a marzo se dio seguimiento al proyecto de invernadero del Parque Ecológico de Irapuato de modo que se continuó el mantenimiento de plantas de las especies Guaje (*Leucaena sp.*) y mezquite (*Neltuma laevigata*), **consiguiendo mantener un aproximado de 500 plantas.**

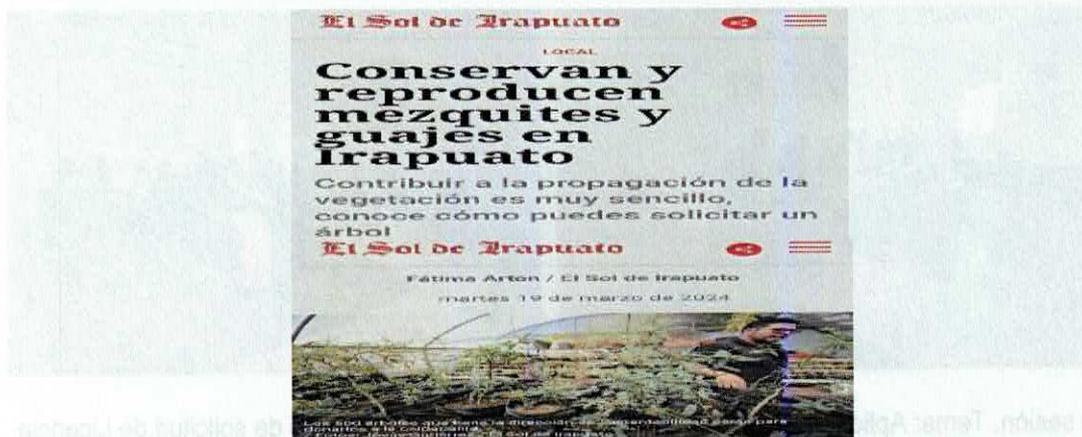
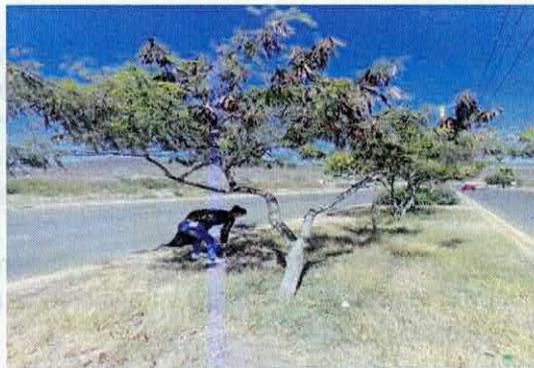
En el mes de marzo se realizó la primera colecta del año, de la especie guaje, ya que es la temporada en la cual sus vainas están en el punto correcto para desprender sus semillas.

1.



En el mismo mes se atendió a un reportaje del proyecto en el cual se informó a la ciudadanía la importancia de este y se invitó a su adopción.

Aunado a lo anterior, se continuó el mantenimiento del invernadero y cuidados de instalaciones.



II. GESTIÓN AMBIENTAL

C4 Programa Municipal de Cambio Climático A2 Regulación de Fuentes Fijas Municipales.

A. TRAMITES DE LICENCIA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO PARA FUENTES FIJAS

Capacitación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de Guanajuato.

1.



El Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de Guanajuato es una base de datos con información de sustancias contaminantes emitidas al ambiente y una herramienta eficaz, pues informa y notifica al gobierno, la industria y ciudadanía sobre las emisiones y transferencias de sustancias químicas potencialmente dañinas para el agua, aire y suelo.

Por tal motivo la Dirección General de Sustentabilidad, ha asistido a dos capacitaciones en las instalaciones de la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial con el fin de homologar los datos a requisitar en la Cédula de Operación Anual (COA) derivada de la Licencia Ambiental de Funcionamiento de Fuentes Fijas de Competencia Municipal, ya que dicha información integrara el RETC para efectos de coadyuvar con la autoridad estatal.

1er sesión. Tema: Capacitación de la regulación de fuentes fijas, llenado de la cédula de operación anual y el registro de emisiones y transferencia de contaminantes del municipio de Irapuato. Martes 27 de febrero del 2024.



2da sesión. Tema: Aplicación Municipio de Celaya y León: Virtual formato de solicitud de Licencia Ambiental de Funcionamiento y Cédula de Operación Anual. Martes 05 de marzo 2024.

3ra sesión. Tema: Primer sesión RETC, revisión de formato de solicitud de Licencia Ambiental de Funcionamiento y Cédula de Operación Anual. Martes 12 de marzo 2024.



A



Las Licencias Ambientales de Funcionamiento para Fuentes Fijas de competencia municipal se emiten en apego en los Artículos 57 al 69 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato y al artículo 155, fracción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.

B. TRAMITES DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL

Las Resoluciones en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y opiniones técnicas en materia de impacto ambiental se emiten en apego en los Artículos 9 fracción XXIX, del 28 al 44 y 274 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato, Guanajuato, así como al artículo 155, fracción IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato y al artículo 44 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

Tipo de respuesta a trámite	Mes	Asunto	Total del Trimestre
Opiniones técnicas de Impacto Ambiental	Enero	<ul style="list-style-type: none"> - 01 OT Trabajos por afectación en comunidad El Romeral en Irapuato, Gto. - 01 OT Rehabilitación y mantenimiento de ventanas en el edificio de Presidencia Municipal, en Irapuato, Gto. - 01 OT Construcción de complejo de seguridad ciudadana, en Irapuato, Gto. - 01 OT Cubierta para patio lateral en escuela Primaria Melchor Ocampo Irapuato. - 01 OT Señalética en Pabellón 1 y Equipamiento de Salones Pabellones 1 y 2, en el INFORUM, en Irapuato, Gto. - 01 OT Rehabilitación del palenque en el INFORUM, en Irapuato, Gto. - 01 OT Proyecto ejecutivo para la construcción de la calle con concreto en el municipio de Irapuato, Gto. en la localidad Irapuato, en el fraccionamiento arboledas, en la calle turquesa, en el tramo de la calle monte de las cruces a topacio. - 01 OT Terminación de edificio del Centro de Educación Ambiental y de obra exterior para su integración con el parque Irekua, en Irapuato. - 01 OT Iluminación escénica de Puente peatonal "CBTIS" en Irapuato, Gto. - 01 OT Rehabilitación de oficinas de la Dirección de Obras Públicas en Irapuato, Gto. 	10

1.



	<p>Febrero</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 01 OT Rehabilitación, imagen urbana y arbolado de la calle Ramón Corona en el tramo: calle Terán a Av. Revolución, en Irapuato, Gto. - 01 OT Mantenimiento de la calle prolongación Gerardo Murillo, del tramo Gabriel García Márquez a calle Liebre Tropical, Col. Purísima del Jardín. - 01 OT Reforzamiento de puente peatonal Av. Solidaridad - Zona Militar. - 01 OT Intervención integral del paisajismo urbano en Blvd. Solidaridad de la calle Benito Juárez a puente peatonal rancho grande en Irapuato, Gto. - 01 OT Urbanización de calles (varias). 	<p>05</p>
	<p>Marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 01 OT Rehabilitación de baños y plafón de vestíbulo en pabellón 1 y 2 del INFORUM, Irapuato, Gto. - 01 OT Rehabilitación y mantenimiento de INFORUM (lona en palenque y luminarias de velaría) en Irapuato, Gto. - 01 OT Conservación rutinaria y mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Centro Histórico de Irapuato, Gto. - 01 OT Rehabilitación, imagen urbana y fachadas de la calle Allende, tramo: 5 de febrero a la Av. Guerrero, en Irapuato, Gto. - 01 OT Mantenimiento y reparación de equipos HVAC de pabellón 2 en el INFORUM, en Irapuato. - 01 OT Reparación y protección preventiva del paso inferior Blvd. Villas de Irapuato, Gto. - 01 OT Construcción de calle con concreto en el municipio de Irapuato, Gto., en la localidad San Roque, calle Benito Juárez (tramo de la calle Benito Juárez a calle Revolución). - 01 OT Rehabilitación de área de esparcimiento y contemplativa en la zona complementaria y del área pergolada en el INFORUM, en Irapuato, Gto. - 01 OT Mantenimiento de la calle Gerardo Murillo, del tramo Gabriel García Márquez a calle liebre Tropical, col. purísima del jardín, en el municipio de Irapuato. - 01 OT Remodelación de cancha de usos múltiples en calle Toledo Lérída esquina con calle Alicante colonia Bernardo Cobos, en Irapuato, Gto. - 01 OT Obras de Mantenimiento en el templo de San Cayetano en el municipio de Irapuato, Gto. - 01 OT Rehabilitación de Parque público en el municipio de Irapuato. Gto. Localidad Irapuato, en la colonia Colon II, ubicada en calle de Velázquez. - 01 OT Rehabilitación de Parque público en el municipio de Irapuato, Gto., localidad Irapuato, en la colonia Jardines de San Antonio, ubicado entre las calles Alameda y Estanque. 	<p>19</p>

1



		<ul style="list-style-type: none"> - 01 OT Construcción de parque público en el municipio de Irapuato, Gto., Localidad Irapuato en la Colonia el Zapote del Milagro, ubicado entre las calles Unión y Bonampak. - 01 OT Construcción de parque público en el municipio de Irapuato, Gto., Localidad Irapuato en la Colonia 5 de septiembre, ubicado entre las calles Miguel Hidalgo y Josefa Ortiz de Domínguez. - 01 OT Construcción de parque público en el municipio de Irapuato, Gto., Localidad Irapuato en la Colonia Bernardo Cobos, ubicado en la Calle Alicante esq. Lérida-Toledo. - 01 OT Rehabilitación de parque público en el municipio de Irapuato, Gto., localidad Irapuato, en la colonia Magisterial, ubicado en la calle Rafael Ramírez. - 01 OT Construcción de parque público en el municipio de Irapuato, Gto., Localidad Irapuato, en la Colonia La Pradera, ubicado entre las calles Río Usumacinta y Oviachic. - 01 OT Rehabilitación de Parque público en el municipio de Irapuato, Gto., localidad Irapuato, en la colonia FONHAPO, ubicado entre las calles Rufino Tamayo y Sofia Bassi. 	
Otros: Se informa/Se desecha/ Se niega/ Información adicional o complementaria/ Acuse/ Se fija Modalidad/ Cobro a Banco de Material/ Conocimiento	Enero	<ul style="list-style-type: none"> - 01 Informativo - 01 Respuesta a cumplimiento - 01 Respuesta a solicitud 	03
	Febrero	<ul style="list-style-type: none"> - 01 Informativo - 01 Fijación de modalidad - 01 Respuesta a solicitud - 01 Prórroga Fraccionamiento Villa San Ángel 	04
	Marzo		00
TOTAL TRIMESTRAL			41

C. TRAMITES DE AUTORIZACION MUNICIPAL DE IMPACTO AMBIENTAL

Las Autorizaciones en Materia de Impacto Ambiental Municipal se emiten en apego en los Artículos 47 al 56 y 274 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato, Guanajuato y en uso de las facultades que le son otorgadas a la Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental, adscrita a la Dirección General de Sustentabilidad, los diversos 153 fracciones I, IV, V, XVII, XIX, XXI, XXII y XXIII, concatenados con los artículos 154 fracción I y 155 fracción I, II, VI y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato Guanajuato.

1.



Tipo de respuesta a trámite	Mes	N° de respuestas por mes	Total	Observaciones
Autorización Municipal de Impacto Ambiental / Recomendaciones en Materia Ambiental	Enero	41	78	Para: 08 Restaurantes y otros alimentos con y sin venta de bebidas alcohólicas - 13 Comercios de abarrotes y diversos con y sin venta de bebidas alcohólicas - 10 Desarrollos y locales comerciales varios - 04 Depósitos de cerveza y vinaterías - 06 Bardas, salones y jardines para fiestas - 02 Bares, cantinas, discotecas, billares y similares - 03 Bodegas y almacenamiento - 01 Pensión - 15 Farmacias con y sin minisúper- 01 Hotel - 01 Asistencia social - 01 Academia marcial - 01 Taller de hojalatería y pintura - 01 Museo con degustación y venta de bebidas alcohólicas de baja graduación - 01 Aula interactiva - 01 Pastelería, panadería y cafetería - 01 Comercio al por menor de calzado - 02 Construcciones escuelas de educación del sector privado- 02 Joyerías y relojerías - 04 Servicios y oficinas varias
	Febrero	16		
	Marzo	21		
Otros: Se informa/ información adicional o complementaria/ Cumplimientos / Conocimiento	Enero	12	62	32 - Informativos relativos a autorizaciones - 28 Cumplimientos a disposiciones - 01 Aclaraciones - 01 No procedente
	Febrero	42		
	Marzo	08		
TOTAL TRIMESTRAL			140	

D. TRAMITES DE AUTORIZACION DE PODA, TALA Y TRASPLANTE.

Las Autorizaciones de Poda, Tala o Trasplante se emiten en apego en los Artículos 70 al 81, 123 y 131 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato y al artículo 155, fracciones IX y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.

Durante el presente periodo se llevaron a cabo un **total de 44 dictámenes procedentes** de intervención de flora, de los cuales se informa que:

4.



Mes	Consecutivo	Poda	Tala	Trasplante	Retiro
Enero	2730	12			15
	2734	05			02
	3165		01		
	3219			01	
	41				01
	46	36			
	62		01		
	109	05			
	130		01		
	157		02		
	169				01
	218				01
Febrero	160	15			
	3097*- 295	-01*		01	
	297	04			
	298		01		
	299	01			
	319	10			4
	329	4		3	2
	331				1
	344			11	
	345	05			
	367			01	
	371			03	
Marzo	320	12			03
	486	07			
	509			01	
	513				01
	522		04		
	538		01		
	556	27			13
	567	04			
	570		01		
	573		01		
	586	04			
	594		03		
	599		01		
	603	16			01
	611	02			
	619	42			09
	639	01			
655				01	
661	01			01	
678				02	
TOTAL		213	17	21	58

1.



Así mismo se dieron **36 respuestas** negativas por improcedencia, requerimientos de información complementaria, cumplimiento a autorizaciones, informativos o prorrogas.

Dando un total de 261 gestiones atendidas.

E. COBRO A BANCOS DE MATERIAL

Propietario	Banco	Cantidad extraída de reporte 2023	\$ total a pagar
Urbanizadora, Promotora y Diseños CABA, S.A. DE C.V. Juan Carlos Vargas Mosqueda	Banco de material pétreo (basalto) denominado "La Garrida"	24, 099.49 m ³	\$52,777.88
José Antonio Andrade Delgado	Banco de material pétreo (tezontle) denominado "La Soledad"	9,014.00 m ³	\$3,335.18
Triturados y Acarreos Marvaz de Aldama S.A. DE C.V. Luis Arturo Vázquez Castorena	Banco de material pétreo (basalto) denominado "La Loma, Ejido de Santa Ana"	Sin reporte	-

F. TRÁMITES Y SERVICIOS

18 de enero – Se solicita validación/actualización del Catálogo de Claves de Ingresos

Teniendo como fecha límite el 26 de enero, a petición de la Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales, se trabajó en la revisión del archivo "Catálogo de claves de ingresos 2024" para la respectiva actualización o validación de los costos y claves de cada uno de los trámites de esta Dependencia.

29 de enero – Reunión con la Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales

Se tuvo reunión con dicha Dirección para atender el tema de la "Alineación de criterios de información en la Plataforma de Trámites y Servicios", en la que se acordó como fecha límite el

1.



19 de febrero, para hacer la actualización correspondiente a cada uno de los trámites de esta Dirección en la página del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios.

06 de marzo – Revisión de procesos UNIMER

Con fecha límite el 20 de marzo, a petición de la Dirección de Mejora Regulatoria y Procesos Gubernamentales, se remitió a dicha dependencia, el listado de procesos que son considerados para formar parte del manual de procesos de esta Dependencia, mismos en los que se trabajará a lo largo del año.

C4 Programa Municipal de Cambio Climático

A3 Implementación del Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos Municipales

A. PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL COMPLEJO SIGLO XXI Y PARQUE ECOLÓGICO DE IRAPUATO Y EL IMUVI

Participación en Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales (PAOT).

Iniciando el año, en seguimiento a la participación de las cinco dependencias en el Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales de la PAOT en cumplimiento al rubro de Áreas Verdes en el espacio de trabajo, se hizo la donación de plantas de ornato a las 4 dependencias participantes, Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos e IMUVI, mismas que se instalaron en espacios verdes disponibles o en el interior de sus oficinas. Así mismo, en febrero se entregaron en oficialía de partes de la PAOT los oficios en los que se informa que se ha terminado de capturar toda la información referente a los rubros de: energía, residuos, insumos y áreas verdes; así como la evidencia de las acciones implementadas tales como: señalética de ahorro de energía, conenedores diferenciados para los residuos, reducción de volumen en depositos de agua de los sanitarios, firma electrónica y archivo digital en algunas oficinas, entre otras medidas que requiere el distintivo. Una vez que la PAOT evalúe a todos los participantes, emitirá los resultados de quienes sean acreedores del distintivo 2023.



1.



III. RECURSOS NATURALES

C5 Programa implementado.

A1 Gestión del Arbolado Urbano e Infraestructura Verde

A. PROYECTO REFORESTANDO IRAPUATO.

México es uno de los países más diversos del mundo, sin embargo, la cobertura de nuestra área forestal se ha estado perdiendo a una tasa alarmante por año, por lo que se debe resaltar más que nunca la importancia de la reforestación. La pérdida de áreas forestales ya sea por incendios, plagas o tala clandestina, tiene varias consecuencias. Principalmente, ya no se absorbe tanto CO₂ y también entran en riesgo los animales y plantas de los ecosistemas locales.

1.



Nombre	Lugar de plantación	Arboles donados	Fecha
Daniela Ivón Delgado Hurtado	Jardín de Niños: Niños Héroes	4	Enero
Liliana Elizabeth Figueroa Bautista	Fraccionamiento O lindo	26	Enero y Febrero
La Hacienda Fresh	Camino a terracería, Loma de Flores	40	Enero
Seminario Diocesano de Irapuato	Rancho Nuevo	40	Enero
Gael Hernández Alvarado	Escuela Bachillerato Bivalente Militarizado	20	Enero
Susana Villegas Cuevas	San Vicente	4	Enero
Raúl Ledesma Raya	Santa Elena	25	Enero
Proximidad Ciudadana	Che Guevara / San Cayetano	05	Enero
Abel Elizarraraz Estrada	Munguía	06	Enero
J Cruz Campos Vázquez	San Juan Temascatío	40	Enero
Mtro. Josué de Jesús Uribe Terrazas	Colegio Interamericano Irapuato	25	Enero
José Luis Parra Pérez	Rivera de Guadalupe	30	Febrero
Oliver Ricardo Hernández González	Escuela Bachillerato Bivalente Militarizado	10	Febrero
Ignacio Cifán de la Rosa	CANI	12	Febrero
José Manuel Ramírez Gutiérrez	Plantel CBTis 65	10	Febrero
Malleny Ramírez Rodríguez	Escuela Primaria Fundación ANDANAC NISSAN – Valle Verde	35	Febrero
Toyoda Gosei Irapuato-México	Parque Tecno industrial Castro del Rio	10	Febrero
Ma Ernestina Hernández Guzmán	Villa de la Luz-Quinta Las Villas	10	Febrero
Rosario Cervantes Garibaldi	Escuela Bachillerato Bivalente Militarizado	15	Febrero
Carlos Gerardo Murrieta Alvarado	Centro de Comunicaciones – Rancho Grande	102	Febrero
Esther Córdoba Aguirre	Parque Irekua	31	Febrero
Leslie Maribel Álvarez Olvera	San Juan de Retana	1	Febrero
María de los Dolores Alba López	San Francisco de la Cruz	21	Febrero
Ma. de Jesús Rodríguez Lira	Condominios San José	25	Marzo
José Luis Morales Torres	Arandas	4	Marzo
Ma. Cristina Herrera Escamilla	Granja Villa Herrera	1	Marzo
Lourdes Botello Chávez	Providencia de Pérez	10	Marzo



Claudio Mosqueda Gómez	Emiliano Zapata	3	Marzo
Missael Flores	Camino a Cuarta Brigada	10	Marzo
María del Carmen Cervantes Sánchez	San Cristóbal	3	Marzo
Omar Hernández Jiménez	Parque vecinal UCOPI	25	Marzo
José Luis González M.	Fraccionamiento Godai	30	Marzo
Karen Guerra	San José de Bernalejo	7	Marzo
Total, De Arboles		640	

El proyecto consiste en realizar la reforestación a lo largo del polígono municipal tanto en zonas urbanas como rurales seleccionando de manera estratégica las especies que correspondan a cada sitio, **dando un total de 640 árboles donados.**

C5 Programa implementado.

A2 Implementación de Acciones de difusión, protección y preservación de la Biodiversidad local.

A. DESARROLLO DE PROYECTOS EN CONJUNTO CON ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO.

La ciudad de Irapuato presenta espacios de áreas verdes urbanas como lo son el parque ecológico de Irapuato, deportiva norte, jardines de Irapuato entre otros; los cuales contribuyen a mejorar la imagen urbana, a modificar benéficamente los microclimas, a aumentar la cobertura vegetal con plantas y arbolado (Heredia G., 2020). Este se encuentra conformado ecológicamente por comunidades de plantas y animales, pero otros organismos, como los hongos, los cuales de forma particular son observados en las áreas periurbanas (parques y jardines) (Chacón y Gonzales, 2021).

Áreas verdes urbanas visitadas

Se realizó una visita previa respecto a los sitios de interés, para ubicar la presencia y ausencia de los hongos macromicetos; y se determinó de forma particular la selección de 9 áreas como se observa en la imagen.



A



Ubicación de las áreas verdes urbanas de interés:

1. Irekua,
2. Parque ecológico,
3. Parque Tabachines,
4. Las Rosas,
5. Deportiva el Copal,
6. Deportiva Norte,
7. Mega parque Irapuato,
8. Jardines de Irapuato y
9. Zoológico de Irapuato (Zooira).



Resultados:

Identificación de especies de hongos macromicetos									
Especies	PK	PEI	PT	PR	DEC	DEN	MPI	PJI	PZI
<i>Ganoderma polychromum</i>			x					x	
<i>Ganoderma lucidum</i>						x		x	x
<i>Ganoderma applanatum</i>	x								
<i>Ganoderma sessile</i>									x
<i>Laccaria laccata</i>		x							
<i>Pisolithus arhizus</i>			x			x			
<i>Ductifera pululahuana</i>									x
<i>Lentinus arcularius</i>		x							
<i>Pluteus longistriatus</i>									x
<i>Schizophyllum radiatum</i>		x				x			
<i>Infundibulicybe gibba</i>		x							
<i>Chlorophyllum molybdites</i>	x					x			
Total	2	4	1	0*	0*	4	1	1	4

Identificación de especies de Líquenes									
Especies	PK	PEI	PT	PR	DEC	DEN	MPI	PJI	PZI
<i>Flavoparmelia flaventior</i>								x	
<i>Flavoparmelia caperata</i>				x		x		x	
<i>Flavoparmelia baltimorensis</i>					x				
Total	0	0	0	1	1	1	0	2	0

Figura 8. Identificación de especies de hongos macromicetos y líquenes en el: Parque Irekua (PK), Parque Ecológico Irapuato (PEI), Parque Tabachines (PT), Parque las Rosas (PR), Deportiva el Copal (DEC), Deportiva Norte (DEN), Mega Parque Irapuato (MPI), Parque Jardines Irapuato (PJI) y Parque Zoológico Irapuato (PZI).

1.



5.2 Fichas micológicas de identificación



Clasificación

Filo: Basidiomycota

Clase:

Agaricomycetes

Orden: Polyporales

Familia:

Polyporaceae

Nombre científico: *Ganoderma polychromum*

Nombre común: Hongo de repisa

Descripción

Cuerpos fructíferos grandes, ligeramente barnizados, blandos, amarillentos a dorado, en un estado más avanzado de marrón rojizo. Margen muy grande, enrollado hacia dentro, blanco. Las zonas de crecimiento concéntricas pueden estar presentes en la carne, que es corchosa y de color beige. Poros pequeños, redondos, blancos.

Hábitat

Bosques de robles, árboles urbanos, tanto autóctonos como no autóctonos. Suelen ser vistos sobre madera muerta. Se ha observado de acuerdo con registros de distribución en Estados Unidos y México.

Importancia ecológica y práctica

Son saprofitos, al descomponer la madera de los árboles para obtener nutrientes como la celulosa. No comestible.

Área verde donde se observó: parque Irekua.



Al final, se elaboró una guía de todas las especies de macromicetos y líquenes registrados en los parques y áreas verdes del municipio la imagen de arriba muestra como están elaboradas las fichas y la información que estas contienen.

B. GUARDABOSQUES DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA CERRO DE ARANDAS

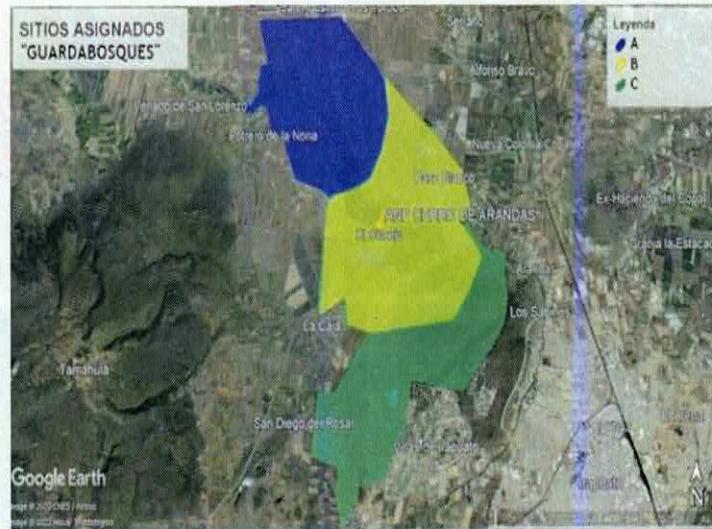
Evidencia fotográfica de las actividades que desarrollan los guardabosques (El Ciudadano Juárez López Darío, J. Jesús Ramírez y el ciudadano Juárez Rodríguez Federico) mismos que fueron asignados al polígono del Área Natural Protegida (ANP) "Cerro de Arandas" del municipio de Irapuato. Las actividades asignadas a los guardabosques fueron realizar inspecciones visuales y recorridos en el polígono del ANP y reportar la diversidad tanto de fauna como de flora que lleguen a observar en

1.



el sitio y sobre todo reportar cualquier situación que atente contra la integridad del medio ambiente del sitio.

En el sitio A. se asignó al C. Juárez López Darío, el sitio B. al C. Juárez Rodríguez Federico y el sitio C. J. Jesús Ramírez para así cubrir en su mayoría el polígono del ANP Cerro de Arandas.



Evidencia fotográfica de los recorridos realizados por los guardabosques en el polígono del ANP "Cerro de Arandas".



C. INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL "LOS ENCINOS"

1.



Con el apoyo de personal de movilidad y transporte, se instaló la señalética en puntos estratégicos donde apoyen a la ciudadanía en llegar al Área Natural Protegida Municipal "Los Encinos". Además, se nos realizó la entrega de la señalética a instalar en el área.



1



3. COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL

C7 Programa de inspección y vigilancia ambiental implementado. A1 Implementación del programa de arbolado urbano.

En relación con el **Programa de Vigilancia de Arbolado Urbano** que lleva a cabo la Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental se realizaron **02 operativos** en el mes de marzo de 2024, en el cual se realizó lo siguiente:

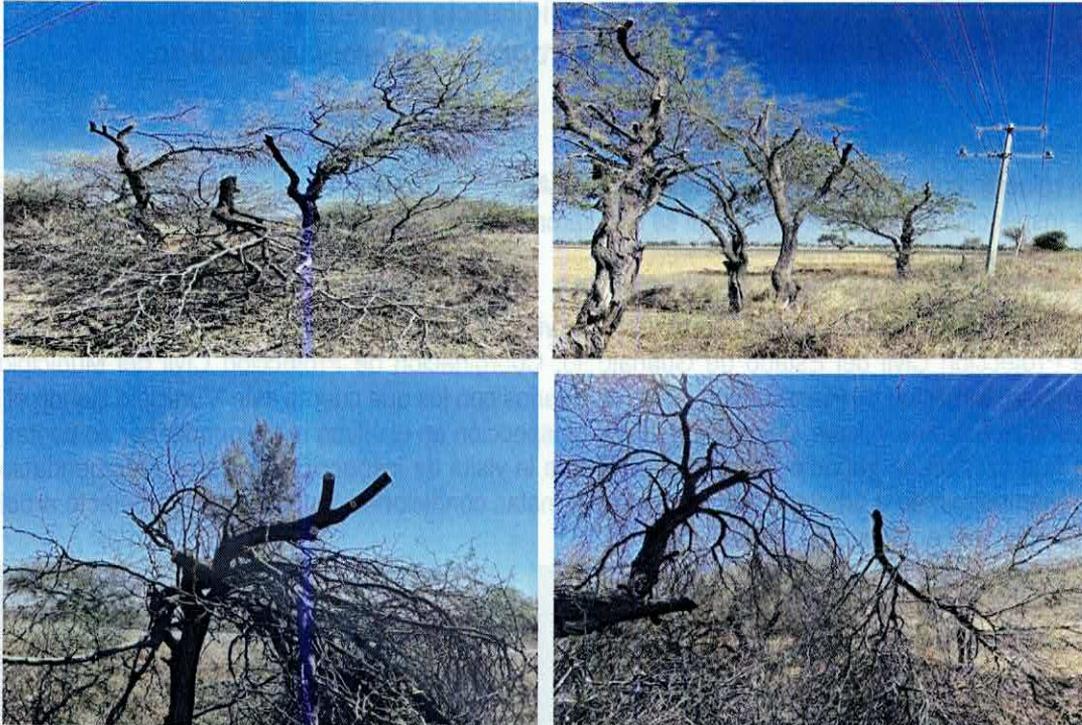
En fecha **12 de marzo de 2024**, se realizó una visita de inspección en conjunto con la Coordinación de Protección Civil del Estado de Guanajuato, Coordinación de Protección Civil del Municipio de Irapuato, Dirección de Fiscalización en los balnearios con los que cuenta este Municipio siendo el Eco Aventura Extreme y Aqua, dejando un acta de inspección en el último mencionado, por no contar con su Autorización de Impacto Ambiental; dentro de la visita de inspección se dieron recomendaciones de mantenimiento a arbolado que estuviera en malas condiciones, asimismo no se detectó arbolado que estuviera en riesgo de caída.



1.



En fecha **13 de Marzo de 2024**, se realizó una visita de inspección en conjunto con los Guarda Bosques de la Area Natural Protegida, en la avenida Adolfo López Mateos sin número de la comunidad San Agustín de los Tordos, en la cual se detectó la poda de 101 Mezquites, cabe mencionar que se cuenta con la información de los responsables, por lo que se dió vista a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.



Asimismo, se realizaron **45** inspecciones por denuncias **10 de Podas**, **24 de Talas**, **10 por afectación al arbolado urbano del Municipio de Irapuato** y **01 un trasplante**, por lo cual se dejaron un total de **17 avisos** para que comparecieran ante la oficina de la Dirección General de Sustentabilidad.



Tala de Palmeras; Villas de Irapuato



Trasplante; Los Sauces

1.



Poda; Los Alamos



Poda; Los Reyes.



Tala; Ejido de Malvas

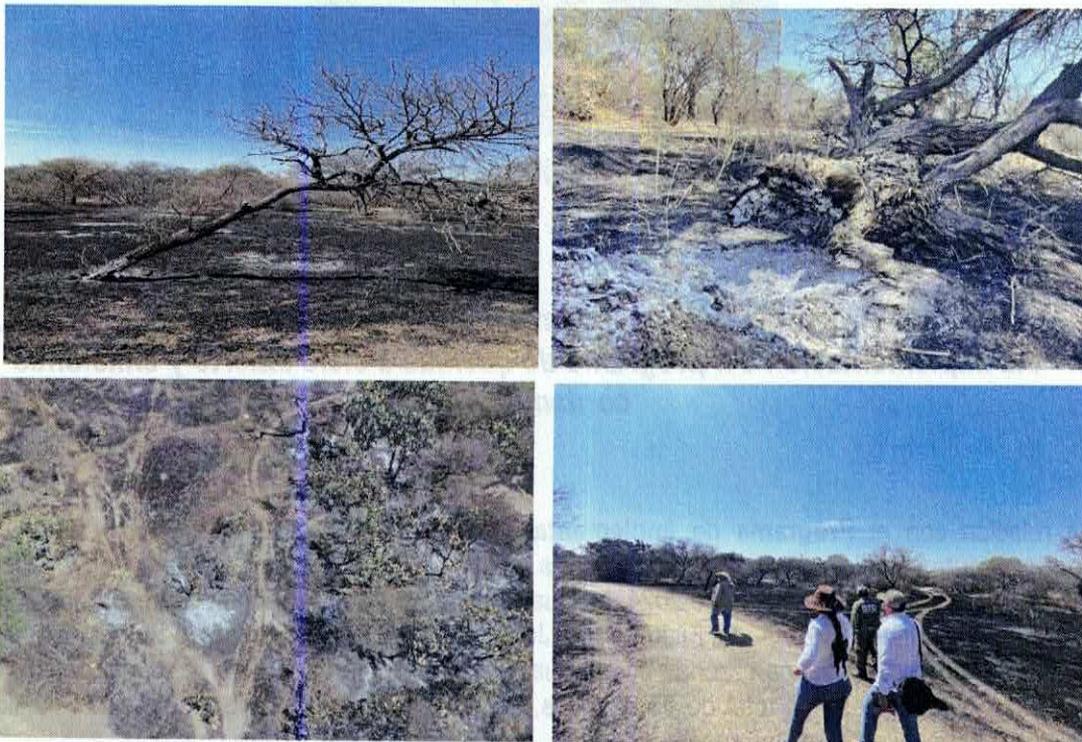
C7 Programa de inspección y vigilancia ambiental implementado. **A2 Implementación del programa de quemas a cielo abierto y emisiones contaminantes**

En relación con el **Programa de implementación de quemas a cielo abierto y emisiones contaminantes**, se llevaron a cabo **02 acciones** de inspección y vigilancia ambiental en los días 31 de enero de 2024 y 13 de marzo de 2024, los cuales se realizaron con recorridos de vigilancia aérea y terrestre, el primero en la zona del Ejido de San José de Jorge López y en Paseo Solidaridad, con la finalidad de detectar predios o zonas en las cuales se realizó la quema de residuos, pastizales o esquilmo, obteniéndose un total de **03 quemas**, usando el combustible de hierba seca, Residuos Sólidos urbanos y de Manejo Especial.

1.



En cuanto al operativo realizado en San Agustín de los Tordos, se encontró en el área, 1 quema en su totalidad afectando con ello la flora y fauna del lugar, en su mayoría mezquites, dicho recorrido se hizo en compañía de los Guarda Bosques del Área Natural Protegida, en algunos sitios del área se encontraba la quema activa sobre todo en los árboles, derivado de lo anterior, se dará vista a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.



1



C7 Programa de Inspección y vigilancia ambiental implementado. **A4 Seguimiento al cumplimiento de autorizaciones ambientales municipales.**

En relación con el Programa de Seguimiento al cumplimiento de autorizaciones ambientales municipales que lleva a cabo la Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental se realizaron 03 operativos en el trimestre, de los cuales se revisaron 37 establecimientos y obras, como a continuación se describe:

En fecha 26 de enero de 2024, se visitaron los 32 locales comerciales ubicados en Blvd. Villas de Irapuato, para solicitarles su **Autorización Municipal de Impacto Ambiental**, así como revisar si realizan algún tipo de descargas sobre vía pública, por lo que se procedió a dejar 32 avisos, de los cuales han atendido las actas de inspección, iniciando con el trámite respectivo para obtener su Autorización Municipal de Impacto Ambiental.



1.



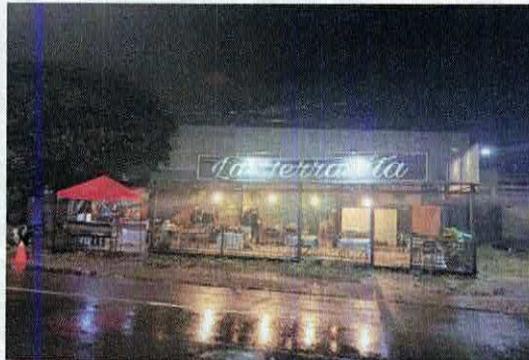
En fecha 16 de febrero de 2024, se realizó operativo en conjunto con la Dirección de Fiscalización en el Blvd. Lázaro Cárdenas, para revisar 3 establecimientos que emiten Ruido y no cuentan con su Autorización Municipal de Impacto Ambiental, siendo: Antro Bar Décadas, Antro Bar Lou y Restaurante Bar Décadas.



Antro bar; décadas

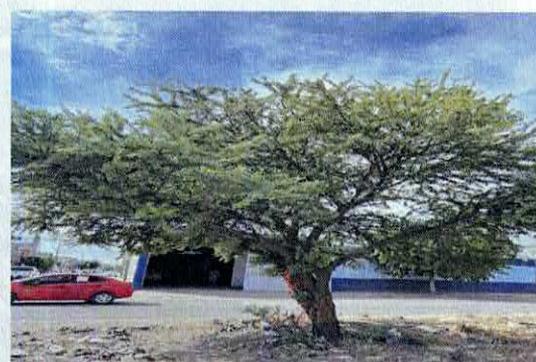


Antro bar; Lou



Restaurante- Bar; Décadas

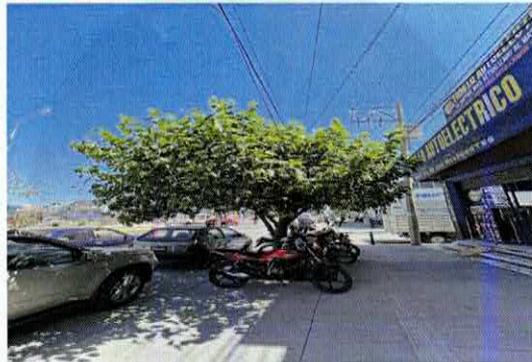
El día **25 de marzo de 2024**, se realizó recorrido de inspección en Av. Independencia en el tramo de **Av. Las Águilas a Calle Denia del Municipio de Irapuato**, para vigilar el arbolado que se encuentra en esa zona en seguimiento a sus Autorizaciones expedidas por la Dirección de Gestión Planeación y Política Ambiental.



1.



En fecha **26 y 27 de marzo del año en curso**, se realizó visita de inspección a la obra que se está realizando en **Av. Insurgentes tramo Glorieta de San Antonio a la Av. Casimiro Liceaga**, para la revisión del arbolado urbano que hay en dicha zona y en seguimiento a su Autorización expedida por la Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental.



C7 Programa de Inspección y vigilancia ambiental implementado. A5 Seguimiento a quejas y denuncias ambientales.

I. QUEJAS Y DENUNCIAS

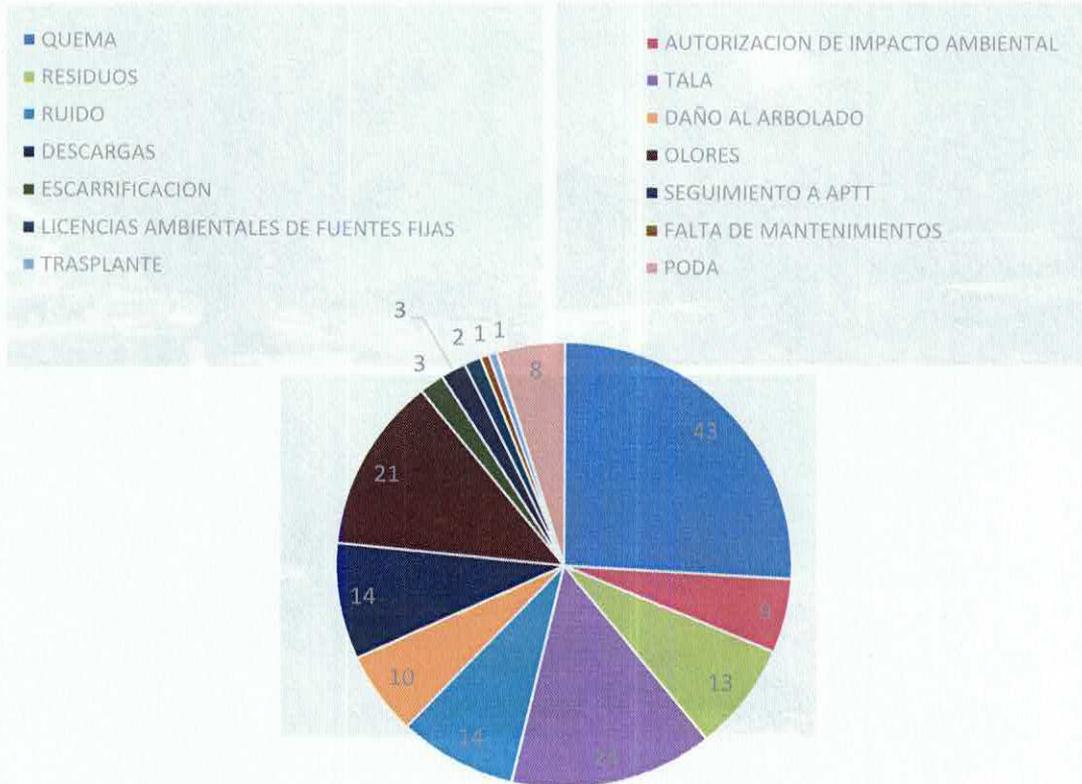
Se atendió un total de **166 (ciento sesenta y seis) quejas y denuncias** interpuestas por la ciudadanía irapuatense y dependencias como Protección Civil, Dirección General de Desarrollo Urbano, CCD 072 y otras dependencias gubernamentales en materia ambiental (residuos, olores, quemas, ruido, descargas, podas, talas, entre otras), las cuales fueron remitidas a esta Dirección para su seguimiento y resolución, siendo **03 (tres)** de estas presentadas ante instancias estatales acorde a sus competencias en materia ambiental, a fin de que se atendieran y se diera inicio a la investigación y en su caso fincaran responsabilidades.

Handwritten signature or mark.



En fecha 28 y 29 de marzo del año en curso, se realizó visita de inspección a la obra que se está realizando en Av. Insurgentes frente al Hotel de San Antonio a la Av. Casimiro Liceaga, para la revisión del expediente ambiental que se encuentra en trámite de autorización expedida por la Dirección de Gestión, Planeación y Políticas Ambientales.

DENUNCIAS AMBIENTALES



Autoridad de competencia	Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental (CIVA)	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT)	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
Número de quejas y denuncias	163	1 quema y disposición de residuos en lugares no autorizados. 1 recicladora; disposición de residuos en sitios no autorizados.	1 quema en carretera Irapuato - Salamanca.

1.



Cantidad de quejas y denuncias atendidas por mes				
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Total
	71	53	42	166



Calzada de los Chinacos; Trasplante.



Galaxias El Naranjal; Ruido



Cuarta Brigada; Olores.



Las Reynas; Descargas.



Insurgentes; Licencia Ambiental de Fuentes Fijas



Tomelopitos; Tala

1.



Valle de las Flores; Quema.



Barrio de la Salud; Autorización Municipal de Impacto Ambiental

Se realizó un recorrido en el Nuevo Ejido de San Lorenzo en fecha 13 de Marzo de 2024, con los Guarda Bosques del Área Natural Protegida, así como Ejidatarios del lugar para dar atención a una denuncia interpuesta ante esta Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental, por el tema de desmonte, mismo que al comparecer hasta el sitio nos percatamos que dicho desmonte esta colindante al Área Natural protegida, esta actividad se realizó debido a que están sembrando dentro del mismo; es por ello, que se dará vista a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (PROFEPA).



1.



Debido, a los hechos suscitados cerca del Área Natural Protegida este Trimestre, se implementarán operativos de vigilancia continuos en conjunto con los Guarda Bosques del lugar; ello para prevenir daños al Medio Ambiente.

II. MULTAS Y SANCIONES

Derivado de la atención a las quejas y denuncias, durante las visitas de inspección se llevó a cabo la notificación de **104 ciento cuatro** avisos en materia ambiental de los cuales **69 sesenta y nueve** fueron notificados por la falta de la Autorización Municipal de Impacto Ambiental (**AMIA**), **24 veinticuatro** relacionados con **intervención de arbolado**, de los cuales **14 catorce tala** y **10 diez** son relacionados con **podas** sin contar con las autorizaciones correspondientes, **01 uno** falta de mantenimiento de arbolado, **04 cuatro** afectación en arbolado urbano, **02 dos** quemas, **01 uno** Licencia Ambiental de Fuentes Fijas, **02 dos** Disposición de Residuos en lugares no autorizados, **01 uno** Desmonte .

Acuerdos de compensación

Concepto / Mes	Enero	Febrero	Marzo	(Reparación del daño en especie)
Total	4	9	1	198 árboles



Se realizó la **culminación de 20 veinte** procedimientos administrativos de los cuales resultaron **10 diez** en la aplicación de **multas** y **10 diez** en **apercibimiento**.

1.



Expediente	Infracción	Multa
DGS/CIVA/PA/021/2023	"Intervenir el arbolado urbano, sin contar previamente con la autorización emitida por la dirección general.", "intervenir de manera ilícita a algún árbol o palmera, de forma que se afecte o ponga en riesgo las funciones vitales del espécimen de que se trate" Y "talar cualquier árbol o palmera, localizado dentro de alguno de los centros de población del municipio, en contravención a las disposiciones de este reglamento",	\$ 21,714.00
DGS/CIVA/PA/025/2023	"Realizar cualquier obra o actividad, sin contar previamente con la autorización o resolución correspondiente en materia de impacto ambiental que autorice expresamente las actividades que se pretenden realizar emitida por la dirección general estando obligado a contar con ella conforme a este reglamento";"llevar a cabo la quema a cielo abierto de cualquier tipo de material o residuos sólidos o líquidos con fines de eliminación; así como las quemas con fines de desmonte de uso pecuario y limpieza agrícola"; y además, en materia de protección y aprovechamiento sustentable del suelo "disponer residuos sólidos urbanos en sitios no autorizados".	\$ 8,142.75
DGS/CIVA/PA/026/2023	"Intervenir el arbolado urbano, sin contar previamente con la autorización emitida por la dirección general", y "Talar cualquier árbol o palmera, localizado dentro de algunos de los centros de población del municipio, en contravención a las disposiciones de este reglamento".	\$ 35,285.25
DGS/CIVA/PA/028/2023	"Abstenerse de realizar acciones de mantenimiento, cuidado, limpieza y retiro de material y/o residuos sólidos o líquidos en bienes inmuebles de propiedad privada que sean factor de quema a cielo abierto o contribuyan a la propagación de esta"	\$ 35,285.25
DGS/CIVA/PA/030/2023	"Llevar a cabo la quema a cielo abierto de cualquier tipo de material o residuos sólidos o líquidos con fines de eliminación; así como las quemas con fines de desmonte de uso pecuario y limpieza agrícola", así como "Abstenerse de realizar acciones de mantenimiento, cuidado, limpieza y retiro de material y/o residuos sólidos o líquidos en bienes inmuebles de propiedad privada que sean factor de quema a cielo abierto o contribuyan a la propagación de esta."	\$ 32,571.00
DGS/CIVA/PA/032/2023	"Abstenerse de realizar acciones de mantenimiento, cuidado, limpieza y retiro de material y/o residuos sólidos o líquidos en bienes inmuebles de propiedad privada que sean factor de quema a cielo abierto o contribuyan a la propagación de esta".	\$ 73,284.75
DGS/CIVA/PA/035/2023	"Abstenerse de realizar acciones de mantenimiento, cuidado, limpieza y retiro de material y/o residuos sólidos o líquidos en bienes inmuebles de propiedad privada que sean factor de quema a cielo abierto o contribuyan a la propagación de esta"	\$ 21,714.00

1.



DGS/CIVA/PA/128/2023	"Llevar a cabo la quema a cielo abierto de cualquier tipo de material o residuos sólidos o líquidos con fines de eliminación; así como las quemas con fines de desmonte de uso pecuario y limpieza agrícola, así como abstenerse de realizar acciones de mantenimiento, cuidado, limpieza y retiro de material y/o residuos sólidos o líquidos en bienes inmuebles de propiedad privada que sean factor de quema a cielo abierto o contribuyan a la propagación de esta"	\$ 29,856.75
DGS/CIVA/PA/002/2024	"Realizar cualquier obra o actividad, sin contar previamente con la autorización correspondiente en materia de impacto ambiental que autorice expresamente las actividades que se pretenden realizar emitida por la dirección general estando obligado a contar con ella conforme a este reglamento".	\$ 8,142.75
DGS/CIVA/PA/003/2024	"Realizar cualquier obra o actividad, sin contar previamente con la autorización correspondiente en materia de impacto ambiental que autorice expresamente las actividades que se pretenden realizar emitida por la Dirección General estando obligado a contar con ella conforme a este reglamento"; "Intervenir el arbolado urbano, sin contar previamente con la autorización emitida por la dirección general" Y emitir gases o partículas sólidas o líquidas a a la atmósfera derivadas de las actividades comerciales o de servicios sin contar previamente con la licencia ambiental de funcionamiento para fuentes fijas de competencia municipal".	\$ 59,713.50
TOTAL:		\$ 325,710.00

Expediente	Infracción	Multa	Arboles
DGS/CIVA/PA/066/2023	"Realizar cualquier obra o actividad, sin contar previamente con la autorización resolución correspondiente en materia de impacto ambiental, que autorice expresamente las actividades que pretenden realizar emitida por la dirección general estando obligado a contar con ella conforme a ella conforme a este reglamento"	Apercibimiento	15
DGS/CIVA/PA/098/2023	"Aplicar, rociar, inyectar o verter cal, pintura o cualquier material o sustancia corrosiva, reactiva, explosiva, toxica o inflamable, a algun arbol, palmera o elemento de la cubierta vegetal"	Apercibimiento	NA
DGS/CIVA/PA/104/2023	"realizar cualquier obra o actividad, sin contar previamente con la autorización correspondiente en materia de impacto ambiental; así como, "llevar a cabo la quema a cielo abierto de cualquier tipo	Apercibimiento	NA



	de material o residuos sólidos o líquidos con fines de eliminación; así como las quemas con fines de desmonte de uso pecuario o limpieza agrícola" Y "abstenerse de realizar acciones de mantenimiento, cuidado, limpieza y retiro de material y/o residuos sólidos o líquidos en bienes inmuebles de propiedad privada que sean factor de quema a cielo abierto o contribuyan a la propagación de esta",		
DGS/CIVA/PA/106/2023	"Realizar cualquier obra o actividad, sin contar previamente con la autorización correspondiente en materia de impacto ambiental que autorice expresamente las actividades que se pretenden realizar emitida por la dirección general estando obligado a contar con ella conforme a este reglamento"	Apercibimiento	NA
DGS/CIVA/PA/114/2023	"Arrojar, disponer, abandonar o depositar cualquier residuo generado en la poda, tala o trasplante de algún árbol o palmera, arbusto, agavácea o cactácea, en cualquier bien inmueble de uso común o en algún espacio vacante, lote baldío o predio subutilizado; así como disponer residuos sólidos urbanos en sitios no autorizados".	Apercibimiento	NA
DGS/CIVA/PA/122/2023	"Intervenir el arbolado urbano, sin contar previamente con la autorización emitida por la Dirección General", y "Podar cualquier árbol, palmera o seto, localizado dentro de alguno de los centros de población del municipio, en contravención a las disposiciones de este reglamento".	Apercibimiento	NA
DGS/CIVA/PA/127/2023	Autorización de poda, tala o trasplante "Intervenir el arbolado urbano, sin contar previamente con la autorización emitida por la dirección general", "Intervenir de manera ilícita a algún árbol o palmera, de forma que se afecte o ponga en riesgo las funciones vitales del espécimen de que se trate" Y "Podar cualquier árbol, palmera o seto, localizado dentro de alguno de los centros de población del municipio, en contravención a las disposiciones de este reglamento".	Apercibimiento	32
DGS/CIVA/PA/001/2024	"Realizar cualquier obra o actividad, sin contar previamente con la autorización correspondiente en materia de impacto ambiental que autorice expresamente las actividades que se pretenden	Apercibimiento	12



	realizar emitida por la dirección general estando obligado a contar con ella conforme a este reglamento". "Disponer residuos solidos urbanos ensitios no autorizados"		
DGS/CIVA/PA/013/2024	"Escarificar , quemar, cortar barrenar, cinchar o circular la corteza del tronco de cualquier arbol ubicado en el territorio del municipio, en contravención a las disposiciones de este reglamento"	Apercibimiento	30
DGS/CIVA/PA/134/2023	"Realizar cualquier obra o actividad, sin contar previamente con la autorización correspondiente en materia de impacto ambiental que autorice expresamente las actividades que se pretenden realizar emitida por la dirección general estando obligado a contar con ella conforme a este reglamento". "Disponer residuos solidos urbanos ensitios no autorizados"	Apercibimiento	20
Total:			109 arboles

Por último, se inició el procedimiento administrativo de afectación ambiental de **24 veinticuatro infracciones**, siendo **02 dos** por **Quema a cielo abierto y abstenerse de realizar acciones de mantenimiento, cuidado, limpieza y retiro de cualquier tipo de material**, **02 dos** por **intervención de arbolado sin previa autorización**, **19 diecinueve** por la **falta de la Autorización Municipal de Impacto Ambiental**, **01** por **Escarificar, cortar, barrenar, cinchar la corteza del tronco**; lo anterior se realizo con el Reglamento de Protección y Preservación del Ambiente del Municipio de Irapuato.